SESION ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ALBATALIA, PLENO DEL DIA CUATRO DE JULIO DE DOS MIL TRECE, EN PRIMERA CONVOCATORIA

En el salón de la Alcaldía del Centro Cultural de La Albatalía se reune el Pleno de la Junta Municipal de la citada pedanía a las 20 horas y 40 minutos, con los siguientes asistentes:

- **José Pardo Verdú**
- **Antonio Corbalán Pellicer**
- **Juan Manuel Pardo Perez**
- **Carmen Albarracín Pina**
- **Raquel Perez Albarracín**
- **Pedro García Martínez**
- **José Jiménez Esteban**

Secretario: José Capel Morales.

ORDEN DEL DIA

1º) Aprobación si procede del acta anterior
2º) Aprobación si procede de traslado a lugar de origen del contenedor de Torremolina
3º) Informe del Presidente
4º) Ruegos y Preguntas

1º Aprobación de acta anterior

El acta correspondiente al pleno ordinario del mes de mayo es aprobada por unanimidad.

2º Aprobación si procede de traslado a lugar de origen del contenedor de Torremolina.

Por parte del Sr. Presidente se informa que se ha mantenido reunión con las partes implicadas en el conflicto, las cuales han presentado sus opciones.

La Concejalía, pide que sea la Junta Municipal quien decida donde se pone el contenedor, ante la falta de entendimiento de las partes, (según informe adjunto).

La propuesta del Grupo Popular, es que el contenedor de materia orgánica se coloque en su lugar de origen y el resto tal y como están.

La propuesta es aprobada por unanimidad.

El Grupo Socialista, presenta una propuesta, que es la de que en la curva entre Torremolina y Carril de la Perrera, que es una zona privada se pueda urbanizar y colocar el contenedor, con lo que se solucionarían dos problemas, el de la colocación del contenedor y el de la seguridad vial.

El Presidente está a favor de la propuesta pero avisa de la dificultad que va a conllevar las gestiones con los propietarios.

La propuesta se aprueba por unanimidad, a la espera del visto bueno de los propietarios.

3º) Informe del Presidente

El Sr. Presidente informa del comienzo de la urbanización del entorno de la fábrica Caravaca.

4º) Ruegos y Preguntas.

No hay

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 21 horas y treinta minutos de la que como Secretario extiendo la presente acta.

VºBº EL PESIDENTE EL SECRETARIO